



TEQUENDAMA

SHT. 210.035.91 / 20212140001321
20212140001321

Bogotá, 05-02-2021

Doctora
ADRIANA MARIA RIOS
Coordinador del Grupo Desarrollo Productivo
DPN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Cra 8 No. 6 C - 38
Bogotá

Asunto: Ejecución Presupuestal y Traslados de Presupuesto Diciembre de 2020

Respetada Doctora Ríos:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No. 049 del 20 de junio del año 2000, me permito remitir la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a 31 de Diciembre de la vigencia fiscal del año 2020, correspondiente a la Sociedad Hotelera Tequendama.

De igual forma se anexa copia de la Resolución N° 20202140000861 de Diciembre 2020, correspondiente a unos traslados de Presupuesto realizados en la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos del mes de Diciembre de la vigencia fiscal del año 2020.

Atentamente

VA (RA) **JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO**
Gerente General

Aprobó: *Martin A. Orduz Rodríguez, Gerente Administrativo y Financiero*

Paola Espinel, Jefe Financiero

Revisó: *Sandra Moreno, Jefe de Planeación*

Elaboró: *Alexander Mejía, Coordinador de Presupuesto*

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: *Dra. Adriana María Ríos*
1ª Copia: *Departamento Financiero*
2ª Copia: *Gestión Documental*